

PROGRAMA COLABORATIVO RURAL DE EXTREMADURA

RELACION PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

ENTIDAD PROMOTORA	AYUNTAMIENTO DE CASILLAS DE CORIA
NOMBRE PROYECTO	LA PODA
ESPECIALIDAD	ACTIVIDADES AUXILIARES EN CONSERVACIÓN Y MEJORA DE MONTES (NIVEL 1)
Nº DE PARTICIPANTES	10
LOCALIDAD DEL PROYECTO	CASILLAS DE CORIA

La selección será realizada por el GMT de acuerdo con las siguientes fases:

1. Finalizado el plazo de aceptación del proyecto, el Centro de Empleo verificará los datos consignados en los historiales de demanda.
2. Verificados los datos, serán ordenadas de acuerdo con los siguientes criterios:

GRUPO A: personas desempleadas de larga duración (inscritas como desempleadas en el SEXPE durante al menos 360 días en los 18 meses anteriores a la fecha de sondeo), que no sean beneficiarias ni perceptoras de prestación contributiva por desempleo en las fechas de sondeo y de contratación.

GRUPO B: personas desempleadas menores de 30 años o mayores de 45 años en el momento de la contratación, no beneficiarias ni perceptoras de prestación a fechas de sondeo y de contratación.

EL GRUPO A ES PRIORITARIO FRENTE AL B EN TODAS LAS FASES. EL PROGRAMA SE DIRIGE A PERSONAS DEL GRUPO A, POR LO QUE SOLO EN AUSENCIA DE PERSONAS DE ESE GRUPO SE SELECCIONARÁN DEL GRUPO B. DENTRO DE CADA GRUPO SE ORDENARÁ DE LA SIGUIENTE MANERA:

Subgrupo 1: Demandantes que no han participado en programas de formación en alternancia con el empleo o que, habiendo participado, las mismas hubieran finalizado con anterioridad al 31 de diciembre de 2015. Se les aplicará el baremo indicado abajo.

Subgrupo 2: Demandantes que han participado en programas de formación en alternancia con el empleo con posterioridad al 31 de diciembre de 2015. Se les aplicará el baremo indicado abajo.

La Baremación se realizará con los siguientes datos:

1.- Titulación académica:

- Requisito mínimo de acceso a nivel 2 e inferior: 4 puntos
- Bachillerato o Formación profesional de grado medio: 2 puntos
- Formación profesional grado superior: 1 puntos
- Titulación universitaria: 0 puntos

2.- Informes de priorización

- Si el informe de priorización es para la misma familia, área profesional y especialidad: 3 puntos
- Si el informe de priorizaciones para la misma familia y área profesional; 2 puntos
- Si el informe de priorización sólo coincide en familia profesional: 1 puntos
- Si el informe no coincide en familia profesional; 0 puntos

3.- Colectivos:

- a) Mujeres desempleadas. 0,25 puntos
- b) Personas discapacitadas. 0,25 puntos
- c) Jóvenes de 18 a 29 años (edad a fecha de contrato): 1 puntos
- d) Mayores de 45 años (edad a fecha de contrato): 0,25 puntos
- e) Víctimas de violencia de género. 0,25 puntos
- f) Demandantes de primer empleo. 1,25 puntos.

En caso de empate en la puntuación final (ponderación baremo + entrevista) tendrán preferencia: Según mayor puntuación en la fase de baremo; en caso de persistir el empate se ordenarán por mayor puntuación obtenida en el punto 1 del baremo, seguido del 2 y finalmente del 3. De seguir el empate, se desempatará por día y hora de inscripción como persona desempleada (no como demandante de empleo).

RELACIÓN PROVISIONAL DE ADMITIDOS CASILLAS DE CORIA

GRUPO	SUBGRUPO	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN
A	A.1	***1959**	DELGADO SANCHEZ SONIA	7,5
A	A.1	***2852**	GOMEZ VENEGAS ENCARNACION	7,25
A	A.1	***7628**	DIEZ MARTIN ADAM	4
B	B.1	***9022**	MARTIN CRUZ ALBERTO	6,25
B	B.2	***0677**	LORENZO BERMEJO MARIA DE LOS ANGELES	4,5

RELACIÓN PROVISIONAL DE ADMITIDOS CASAS DE DON GOMEZ

GRUPO	SUBGRUPO	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN
A	A.1	***1692**	MATEOS PANIAGUA VICENTE	7,25
A	A.1	***9931**	ANDRE CONTESTIN JEROME LOUIS	7
B	B.1	***8773**	RODRIGUEZ ALBINO JEBERTH JOSE	8
B	B.1	***4841**	KHATIB TAARABT BOUCHRA	5,5
B	B.2	***3426**	MAIZA GRANDE ARITZ	8

Se establece un periodo de reclamaciones hasta las 14 horas del día 04 de JUNIO de 2026.

Las reclamaciones se presentarán por escrito en el Centro de Empleo de Coria. Dichas reclamaciones, se resolverán por el GMT, incluyéndose el listado definitivo de admitidos y excluidos las resoluciones de las reclamaciones, sean estimatorias o desestimatorias.

El listado definitivo de admitidos se expondrá el día 05/06/2026 en el tablón de anuncios del Centro de Empleo de Coria y del Ayuntamiento de Casillas de Coria, en este listado se indicará lugar, día y hora en el que deberán presentarse a la prueba de nivel y entrevista de selección.

En Coria a 02 de junio de 2026
La presidenta del Grupo Mixto



Fdo: Esther Barrueco Núñez